



GOBIERNO REGIONAL ICA
Hospital Regional de Ica



N° 357-2021-HRI/DE.

EL FEDATARIO que suscribe certifica que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL al que me remito para los fines pertinentes.

16 MAR 2021

[Signature]
LEONOR PEREYRA ZEA
FEDATARIO

Resolución Directoral

Ica, 15 de Marzo del 2021

VISTO:

El Expediente N° 21-002496-001, que contiene el Memorando N° 143-2021-HRI/DE, de fecha 15 de Febrero del 2021, emitido por el Director Ejecutivo del Hospital Regional, donde se autoriza emitir acto resolutivo aprobando los **PROYECTOS DE INVESTIGACION**, aprobados por el Comité de Ética e Investigación; Oficio N° 008-2021-HRI/JOADI

CONSIDERANDO:

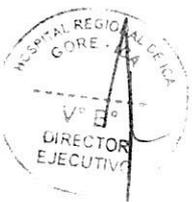
Que, los numerales I XV del Título Preliminar, de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público y por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla y que el Estado promueva la Investigación científica y tecnológica en el campo de la salud; habiéndose dispuesto en su artículo 28°, que la investigación experimental con personas debe ceñirse a la legislación especial sobre la materia y a los postulados éticos contenidos en la Declaración Heisinki y sucesivas declaraciones que actualicen los referidos postulados.

Que, con Oficio N° 008-2021-HRI/JOADI, emitida por el Mag. Victor Hugo Barrientos Ramos, Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Regional de Ica, donde hace de conocimiento que el Comité de Ética e Investigación del Hospital Regional de Ica, ha realizado la revisión y aprobación solicita emitir Acto Resolutivo de aprobación de Proyectos de Investigación, aprobados por el Comité de Ética e Investigación del Hospital

Que, con Oficio N° 008-2021-HRI/JOADI, emitida por el Mag. Victor Hugo Barrientos Ramos, Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Regional de Ica, solicita se sirva emitir Acto Resolutivo aprobando los Proyectos de Investigación, los cuales han sido revisados y aprobados por el Comité de Ética e Investigación del Hospital Regional de Ica.

Que, mediante Memorando N° 143-2021-HRI/DE, de fecha 15 de Febrero del 2021, el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, autoriza emitir el acto resolutivo de aprobación de los **PROYECTOS DE INVESTIGACION**, detallados en el documento citado en la referencia, los cuales han sido revisados y aprobados por el Comité de Éticas e Investigación del Hospital Regional de Ica.

...///



///...

En uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2012-GORE-ICA; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los **PROYECTOS DE INVESTIGACION**, revisados por el Comité de Ética e Investigación del Hospital Regional de Ica, proyectos que se detallan a continuación:

Nº	TITULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR
01	INCIDENCIA DE LA TUBERCULOSIS EXTRAPULMONAR EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ICA EN EL AÑO 2019	CHACALIAZA PECHO, MARCOS VICTOR HUGO
02	DERMATOPATIAS DURANTE EL PERIODO NEONATAL TEMPRANO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE UCA DURANTE EL PERIODO 2015-2019	NEYRA LEÓN, JESÚS ANDREÉ
03	INFLUENCIA DEL NIVEL SOCIOECONOMICO EN LA GENOMICA DEL CANCER GASTRICO	SARAVIA HUARCA, LUIS GIANCARLO
04	FACTORES ASOCIADOS AL DESARROLLO DEL PIE DIABÉTICO EN PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA ENERO A DICIEMBRE 2019	KONG MENDEZ FEDERICO FRANCISCO MARTIN



ARTÍCULO SEGUNDO.-NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a las partes interesadas, y a las instancias competentes.-----



Regístrese y Comuníquese,

GORE - ICA
Hospital Regional de Ica
[Signature]
Carlos E. Navea Méndez
Director Ejecutivo del HRI
CMP 059270

GORE - ICA
HOSPITAL REGIONAL DE ICA
EL FEDATARIO que suscribe certifica que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que me remito para los fines pertinentes.

16 MAR 2021

[Signature]
ARMEN PEREYRA ZEA
FEDATARIO

CENM/D.E.HRI.
CABB/D.E.ADM.
EBEH/J.ORRH.
FLQQ/ABOG.UBPYRL

